

**E**s a partir de la segmentación sugerida que se hace factible construir una estrategia nacional de desarrollo en la globalidad. No más trato igual a desiguales. Se haría posible diseñar políticas económicas transversales para cada segmento con una visión integral de coexistencia regulada por el Estado, reglas claras hacia cada uno de ellos, y con actividades estratégicas de sustentación básica: educación, capacitación, salud, seguridad social, comunicaciones, agua, energía, ordenamiento de mercados, financiamiento,...

Un estado que se rediseñe para ser rector efectivo de la economía, eficiente, ágil, desburocratizado y honesto.

**Punto esencial** es constituir un centro neurálgico para la planeación democrática de la nueva estrategia y el diseño e implementación de las políticas económicas segmentadas y sectoriales que le den cuerpo. Para los neoliberales – que sólo sabían "seguir los mercados" y obedecer a los monopolios – resultó lógico desaparecer la Secretaría de Programación y Presupuesto (que absorbió Hacienda bajo criterios exclusivamente monetarios), y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial que se convirtió en la deslactosada Secretaría de Economía básicamente enfocada a abrir fronteras, atraer inversión transnacional y administrar el TLCAN. Más que transformar a esta viciada entidad, lo mejor sería sustituirla por una nueva Secretaría de Desarrollo capaz de entender, diseñar y administrar la nueva estrategia, y de desplegar nuevos consensos y acuerdos (un *New Deal* mexicano) para la participación de todas las fuerzas productivas del país.

**La economía** que México y sus habitantes reclaman hoy no existe; si queremos avanzar debemos construirla ya. Es preciso romper la loza corporativa que hoy nos asfixia y liberar el enorme potencial productivo interno para beneficio de nuestra población y consolidación del país. Al efecto, consideramos que existen ciertos elementos clave imprescindibles para hacer posible el cambio; aquí enumeramos 12:

**1. Planeación estratégica** para la segmentación económica y el diseño de políticas sectoriales para relanzar la economía.

**2. Nuevas regulaciones** anti-concentración económica por empresas, productos, servicios, ramas y sectores

**3. Fortalecimiento fiscal** del Estado. Pasar de una captación actual del 22-23% del PIB al 35% (promedio de la OCDE, donde países avanzados como Francia, Bélgica y Dinamarca captan 45% o más), mediante:

a) El cierre de las fisuras que hasta hoy permiten la evasión y sobre todo la elusión fiscal de empresas y capitales. Lo menos que se puede pedir es que por ISR (a ingresos y utilidades) México capte el 11.5% del PIB (promedio de la OCDE) y no el 7.1% (2018); captan el 16% o más por ejemplo Bélgica, Canadá, Islandia, Nueva Zelanda, Noruega y Suiza.

b) El reordenamiento más justo del ISR a las personas físicas, con inclusión paulatina de toda la población aunque sea en forma casi simbólica en los bajos ingresos, con fórmulas simplificadas al máximo. Cuando las personas pagan sus impuestos y aportan a su seguridad social pasan de ser receptores pasivos de dádivas a ciudadanos plenos y exigentes. Lo justo es que quienes concentran el ingreso paguen en proporción.

**4. Empleo y ocupación** productiva como prioridad absoluta, así como remuneraciones justas y acceso de la "informalidad" a la seguridad social. Privilegiar en todo lo posible a la fuerza de trabajo sobre la me-

canización y la tecnificación sería objetivo expreso de los dos segmentos enfocados al mercado interno (el nacional y el rezagado) para una generación masiva de empleo tan superior al millón de plazas como sea posible. Los salarios y el ingreso *informal* deben representar al menos 60% del PIB.

**5. Elevar la inversión** productiva del país a cuando menos el 33% del PIB (del 22% actual) con una inversión pública mínima del 10% del PIB (2.5% actualmente). Con ello será posible que la economía crezca a cuando menos 4% anual.

**6. Recuperar para el país** y garantizar lo básico: alimentos, agua, energía (en especial limpia),... ahorro y sistema de pagos. Asegurar el control del Estado en las áreas estratégicas para dar solidez estructural a la economía, y definir las formas de participación privada (construcción básicamente).

**7. Reincorporar el impulso** de la sustitución de importaciones adaptado a las condiciones actuales.

**8. Terminar con la permisividad** en materia de inversiones extranjeras directas: restablecer reglas de control y selectividad para que operen en el segmento global; y transparentar lo que son nuevas inversiones, compra de empresas establecidas (restringida), cumplimiento fiscal, laboral y de compromisos; no depredación ambiental, respeto al país, sus recursos y sus necesidades.

**9. Limitar** la inversión extranjera de cartera en bonos, cetes y otros valores gubernamentales internos (con saldo a febrero de 124 mil millones de dólares), a no más del 40% de las reservas internacionales (186 mil mdd) para evitar que sus corridas especulativas causen más crisis financieras e inestabilidad cambiaria al país. Restringir el reingreso de capitales foráneos fugados.

**10. Establecer** con el sector privado nacional acuerdos y compromisos para arraigar los capitales en México a fin de invertirlos directamente o financiar nueva inversión; así como el retorno de capitales invertidos afuera y la canalización al país de las utilidades por inversión directa en el exterior.

**11. Concretar** sin medias tintas la autosuficiencia alimentaria en básicos, asegurando para el campo el mercado interno, precios justos, inversiones en infraestructura, crédito, seguros, semillas e insumos nacionales; y transformando la estructura monopolística de intermediación campo-agroindustrias-exportación-importación. Dar trato preferencial a los productores de semillas criollas naturales, riqueza base de la reproducción de siembras híbridas. Dosificar a la baja las importaciones con normas estrictas de calidad, inocuidad (no transgénicos ni contaminantes) y caducidad.

**12. Establecer** fórmulas para que inversiones y compras públicas y privadas otorguen prioridad a empresas, bienes y servicios nacionales.

**En el frente externo** no se debe descuidar la cooperación e integración con América Latina vía acuerdos comerciales, de inversión, y de desarrollo científico-tecnológico de nueva generación, que respondan no a los intereses y normas de los corporativos globales sino al fortalecimiento regional. Y con el mundo, pugnar por reconstruir un sistema de instituciones democráticas internacionales capaz de regular a los monopolios globales (hoy poderes supranacionales sin control), y apto para establecer un nuevo orden económico mundial (empezando por normas fiscales, financieras y ecológicas) para la supervivencia del planeta y para lograr una vida libre y digna de sus habitantes.